

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019

FORMULARIO DE TARJETA DE DELEGACIÓN DE VOTO

D. _____, titular de _____ acciones de **ELECNOR, S.A.**, por la presente confiere su representación a:

1. El Presidente del Consejo de Administración de **ELECNOR, S.A.**¹

2. D. _____, con Documento Nacional de Identidad número _____.

A continuación se indican las instrucciones de voto para cada propuesta de acuerdo sometida a la Junta General:

Propuestas de acuerdo	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	6	7	8	9	10	11	12	13
A favor															
En contra															

Firma del accionista.

En _____, a _____ de _____ de 2019.

¹ En el caso de delegaciones a favor del Presidente del Consejo de Administración, éste votará a favor de todas las propuestas.

EXPLICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS DE ELECNOR, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento de la Junta General de la Sociedad, el derecho de asistencia a la Junta General será delegable en favor de otra persona, sea o no Accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta a través de medios que garanticen debidamente la identidad de la persona que ejerce su derecho a delegar.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación. Además, la delegación será siempre revocable por los mismos medios por los que se hubiera efectuado.

Cuando los Administradores de la Sociedad realicen una solicitud pública de representación, se aplicará lo dispuesto en los artículos 186, 187 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital. El nombramiento del representante y la notificación del nombramiento podrá realizarse, por medios de comunicación a distancia (mediante correo postal, telefax o medios electrónicos), o por la cumplimentación de la delegación contenida en la tarjeta de asistencia y su presentación al personal encargado del registro de Accionistas directamente por el representante el día de celebración de la Junta General.

El nombramiento de representante por el Accionista y la notificación del nombramiento a la Sociedad, así como, en su caso, su revocación, podrá ejercitarse, por correo postal o telefax 944899214, mediante la remisión a la Sociedad del formulario de tarjeta de delegación en el que se confiera la representación y, en su caso, las instrucciones de voto, o de la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por las entidades encargadas de la llevanza del registro contable de acciones de la Sociedad, cumplimentada en el apartado que contiene la fórmula impresa para conferir la representación y, en su caso, con las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto.

También podrá conferirse la representación mediante correo electrónico a la dirección accionistas@elecnor.es, enviado con procedimiento de firma electrónica que acredite la identificación del Accionista que ejerce su derecho a delegar, cumplimentando el formulario establecido al efecto, que se encuentra disponible en la página web de la sociedad (www.elecnor.com) y adjuntando copia escaneada del documento nominativo justificativo de la titularidad de las acciones, expedido a tal fin por la entidad depositaria de las mismas, y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o de cualquier

Serán de aplicación a la presente tarjeta de delegación las instrucciones incluidas al efecto en el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2019.



otro documento oficial del Accionista y de su representante, generalmente aceptado para la acreditación de su identidad. Dicho correo electrónico, con toda la documentación antes indicada, deberá ser recibido por la Sociedad antes de las 24:00 horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Serán de aplicación a la presente tarjeta de delegación las instrucciones incluidas al efecto en el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2019.